

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Universidad, del área de Conocimiento "Derecho Civil".*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de febrero de 1986 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre de 1985), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de D. José Joaquín Rams Albesa, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a D. José Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 5 de marzo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Luis Gurría Gascón, Profesor de Universidad, del área de conocimiento "Análisis Geográfico Regional".*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de D. José Luis Gurría Gascón, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real

Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a D. José Luis Gurría Gascón, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 6 de marzo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 7 de marzo de 1986, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de la Escuela Universitaria, de área de conocimiento de "Filología Inglesa".*

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de febrero de 1986, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de 1985), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), de esta Universidad de Extremadura, a favor de D. Eugenio Cortés Gómez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

HE RESUELTO, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar, a D. Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre) de esta Universidad de Extremadura.

Badajoz, 7 de marzo de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO